



## *Resolución Ejecutiva Directoral*

Ilo, 04 de junio del 2025

**VISTOS:** El Expediente Administrativo, que contiene el Memorandum N° 0259-2025-GRM-DIRESA-DRISI/DE, Resolución Ejecutiva Directoral N° 012-2025-GRM-DIRESA-DRISI/DE, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Dirección de la Red Salud Ilo, aprobado por Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM, de acuerdo al literal b) del artículo 8° como funcionario de la más alta jerarquía puede expedir Resoluciones Directorales de su competencia;

Que, con Resolución Ejecutiva Directoral N° 012-2025-GRM-DIRESA-DRISI/DE, de fecha 23 de enero del 2025, se resuelve Designar a partir del 24 de enero del 2025 al CPC César Basilio Rosas Huertas, en el cargo de jefe de la Oficina de Administración, Nivel F-3, CAP N° 045 de la Red Integrada Salud Ilo;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, define a la Carrera Administrativa como un conjunto de principios, normas y procesos que regulan el ingreso, los derechos y los deberes que corresponden a los servidores públicos que, con carácter estable prestan servicios de naturaleza permanente en la Administración Pública, teniendo como objeto la de permitir la incorporación de personal idóneo, garantizar su permanencia, asegurar su desarrollo y promover su realización personal en el desempeño del servicio público;

Que, de conformidad con el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el numeral 3.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, se establece que la Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, e implica asumir las funciones propias de dicho cargo, así como recibir la remuneración fijada y aprobada en la escala o política remunerativa de la entidad;

Que, mediante documentos de VISTO, el director ejecutivo de la Red Integrada Salud Ilo; comunica se proyecte el acto resolutorio que, da por concluido a partir de la fecha, al CPC César Basilio Rosas Huertas, al cargo de confianza como jefe de Oficina de Administración, Nivel F-3, CAP N° 045;



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público y su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y en uso de facultades conferidas al director ejecutivo mediante Resolución Directoral N° 403-2024-GRM-DIRESA/DR.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DAR TERMINO**, a partir de la fecha, la designación efectuada mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 012-2025-GRM-DIRESA-DRISI/DE, de fecha 23 de enero del 2025, al **CPC César Basilio Rosas Huertas**, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente, agradeciéndole por los servicios prestados.

**ARTICULO 2°.- Notificar**, la presente resolución al interesado, para conocimiento y cumplimiento de la presente resolución

**ARTICULO 3°.- Encargar**, a la Unidad de Informática Telecomunicaciones y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Ilo.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



JSON/DE  
RAPQ/UAJ  
Jachv/as.  
- Dirección  
- Interesado  
- Arch.

*Perb. ds*  
*04/06/2025*